

POSICIÓN DE LA CUT SOBRE SALARIO MÍNIMO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES

¿Qué sentido tiene discutir un reajuste del salario mínimo cuando el Gobierno Nacional está a punto de hacer aprobar en el Congreso de la República el proyecto de reforma tributaria más regresivo e inequitativo. Como hemos dicho en los diferentes escenarios, el proyecto de reforma tributaria pretende transferir recursos a los grandes capitales nacionales y transnacionales, en detrimento de los sectores populares, con lo cual se profundizan la inequidad y la desigualdad. / 6 y 7

SIGUE GRAVE LA SEGURIDAD SOCIAL, ¡DEBEMOS SALVARLA!

Como es nuestra costumbre, el mes de diciembre lo empleamos para hacer balances y proyecciones en nuestra vida y trabajo; por eso de manera concreta haré un balance, de como la seguridad social de los trabajadores y colombianos, en sus tres componentes: salud, pensiones y riesgos laborales, durante el 2012 se agravó como consecuencia de las políticas que implementa el gobierno y los patronos en desarrollo y aplicación de la concepción neoliberal y mercantilista que le han dado a la seguridad social. / 8

AGENDA LEGISLATIVA 2012

Con el hundimiento de la reforma a la justicia, donde resultaron comprometidos en la "manguala", el Alto Gobierno, las Altas Cortes y las mayorías del Congreso de la República, se produce la crisis política e institucional más grave del Gobierno del presidente Santos, profundizada por el reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, donde Colombia perdió la soberanía sobre más de 75.000 km cuadrados de mar Caribe, que son muestras donde prevalecen los intereses particulares o grupales, sobre los intereses generales de la población y de la Nación. / 9

LA REFORMA TRIBUTARIA: DURO GOLPE CONTRA LOS COLOMBIANOS, GRAN REGALO AL GRAN CAPITAL

Desde el mismo día de su presentación hasta la fecha de su aprobación, fueron apareciendo cotidianamente nuevos descubrimientos sobre los golpes que la reforma tributaria que tramitó el gobierno de la Unidad Nacional en el Congreso, asentaría en contra de la población en general, especialmente de las capas medias y más pobres del país. Lo más grave es que muy acuciosamente el ministro de Hacienda las estuvo justificando cínicamente, haciendo creer que de verdad eran en contra de los ricos y para favorecer el empleo y a los pobres. / 5

El salario mínimo

No reconoce el papel del trabajo en la generación de riqueza





EDITORIAL

Domingo Tovar Arrieta
Presidente

Gobierno y empresarios en contra de los trabajadores

La intransigencia de los empleadores y el silencio cómplice del Gobierno así como la búsqueda afanosa por aprobar una reforma tributaria lesiva para los colombianos, hizo que este año no se llegara a un acuerdo sobre el salario mínimo y que se imponga por decreto.

No volveremos a la mesa a atender la invitación que nos hizo el señor Ministro de Trabajo ante los medios de comunicación, porque no vimos una verdadera voluntad de devolverle en un salario justo a los trabajadores, lo que por años les ha sido arrebatado, agravado también por una reforma tributaria que ataca al Sena, al ICBF y a la salud, pensiones en el aporte patronal y regala a los empresarios billones de pesos exonerados de parafiscales.

De acuerdo con estudios de Amilkar Acosta, investigador, los incentivos que dejaría de recibir la Nación al bajar la renta del 33% a 25%, estarían afectando los ICN (Ingresos Corrientes de la Nación) a partir de 2017, cuando de regir el régimen de transición se empezará a afectar el Sistema General de Participación (SGP), (Acto Legislativo 04/07), que agrava el déficit financiero acumulado de las 32 universidades públicas, que hoy supera el 1,3 billones de pesos, mientras que el irrisorio aumento salarial no compensará la pérdida que representa la retención en la fuente y el monto gravable al salario.

La CUT mantuvo su posición desde el principio de la negociación en cuanto a que el aumento al salario mínimo no debía estar por debajo del 10% y profundizó en el tema de fondo que afecta a los trabajadores y que tiene que ver con elementos fundamentales como: tomar como indicador el incremento nacional promedio de precios al consumidor, de lo cual hacen parte: alimentos, vivienda, vestuario, salud, educación, transporte, es decir, todo lo que debe suplir una familia con un salario mínimo. Por ejemplo, de enero a noviembre de 2012, el IPC (índice de Precios al Consumidor) está en 2,34%, pero la vivienda en este tiempo va en 2,92%, lo que significa pérdidas para los colombianos. Para nuestra central era claro el tema de evaluar y promediar los componentes del IPC y el crecimiento de la economía, lo cual debía traducirse en una significativa remuneración a los trabajadores; pero

para nadie es desconocido que en Colombia, la discusión salarial es más política que económica, dado el modelo de sometimiento económico a las políticas impositivas del FMI y todos sus organismos multilaterales, además de la política de libre inversión que del año 2000 hacia acá busca abrir las puertas a la economía transnacionalizada, mayor ganancia para el gran capital y sometimiento a la economía nacional dando como resultado salarios pésimos, miseria y hambre, tipos fundamentales para llevar a los pueblos a la pobreza.

Es claro, que los empresarios bajo el beneplácito del Gobierno han minimizado y usurpado los derechos de los trabajadores, muestra de ello, es que Colombia es el país más desigual, después de Bolivia en toda América Latina y el Caribe; únicamente nos comparamos con Haití y Angola¹. Colombia es el más desigual en el grupo de economías emergentes, incluso más que Sudáfrica, se sigue ampliando la franja de la pobreza, hay 800 municipios donde la pobreza está por encima del 66% y más de la mitad de la población trabajadora obtiene ingresos inferiores a un salario mínimo, fenómeno que se acentúa mucho más en la población joven y capacitada.

Es una mentira política plantear que el aumento de los salarios y en este caso el mínimo, generan mayor informalidad o como lo anunció el Presidente Juan Manuel Santos en su alocución presidencial acerca de que “un salario mínimo que sea alto, estimula el desempleo”; los estudios internacionales y el desarrollo de otros países con buenos aumentos salariales y mayores condiciones de vida, así lo demuestran, son fuente de desarrollo y progreso y reducen la informalidad.

Por tal razón, como voceros de los más de 14 millones de colombianos que dependen de este aumento salarial mínimo, exigimos un incremento justo y el retiro inmediato del proyecto de reforma tributaria, así mismo exigimos políticas económicas que den respuesta a las necesidades de aquellos

trabajadores que no alcanzan un salario mínimo, a los trabajadores informales, los desempleados y a aquellos que trabajan sin salario.

Colombia debe cumplir los tres convenios y tres recomendaciones de la OIT en el tema de salarios, referidos al pago, incremento y protección del mismo, siendo de estricto cumplimiento para gobierno y empleadores. El Convenio 131/70 que establece criterios para fijar el salario mínimo:

1. Necesidades básicas, costo de vida, seguridad social.
2. Factores económicos, desarrollo económico, productividad y nivel de empleo, la política de fijación de salario mínimo va de la mano con la proyección política de acabar con la pobreza.

La CUT continuará su lucha por el cumplimiento de los derechos laborales, un aumento salarial digno y el retiro de la reforma tributaria que han querido imponer hasta con citación a sesiones extraordinarias para su aprobación. Llamamos al conjunto del movimiento sindical, social y popular a acompañar la movilización social en este propósito y a preparar decididamente un paro nacional para el próximo año 2013.

Finalmente, es el deseo de la CUT deseárselos a los trabajadores colombianos una feliz navidad y un prospero año 2013, lleno de lucha, movilización y defensa por nuestros derechos.

Nota

1. De acuerdo con el último informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS

MAYORES INFORMES

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

TEL. 3237550 7 CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 / BOGOTÁ

Escriba sus opiniones y comentarios sobre el periódico Informativo CUT Nacional a los correos electrónicos:

luisalfonsovelasquez27@gmail.com / prensacut@cut.org.co

Conflictos laborales en Santander

Nohora Clemencia Cáceres Landazábal

DPTO DE EDUCACIÓN CUT SANTANDER

Sintraimagra: Persecución y negación a atender las peticiones de los trabajadores temporales en la Empresa Avícola el Madroño en Lebrija.

Sinaltrainal: Persecución, negación de derechos, despidos y súper explotación mediante trabajadores tercerizados en la empresa Coca Cola

Sintraclínicas: Once meses sin pago de salarios, aportes a seguridad social y derechos convencionales en la Empresa Clínica Bucaramanga. Intervención de Regional Mintrabajo: compromiso de la empresa a 20 de diciembre a pagar un mes de salario y prima.

Hospital Universitario de Santander y de Floridablanca: Despido trabajadores que fundaron el sindicato en el Hospital Universitario de Santander (HUS) implementación de contrato sindical y CTA, retraso de salarios en hospital Floridablanca, tercerización en contratación de servicios de laboratorio. Pésimo servicio a usuarios de todas las EPS.

USO: Persecución en el Instituto del Petróleo, e inestabilidad de todos los trabajadores de vigilancia. Negación permisos en la empresa Gasoriente de Bucaramanga.

Sintrainagro: Continúa afectado por la crisis de la Palma, la persecución sindical, el paramilitarismo. A pesar de las luchas heroicamente adelantadas continúan golpeados laboralmente. Se firmó nueva convención colectiva, pero la incertidumbre se mantiene especialmente por el alto número de trabajadores tercerizados en la empresa Indupalma.

Sinaltracomfa: Comfenalco mantienen la negativa de negociar un pliego presentado hace cuatro años. La tercerización laboral es muy elevada.

Sintraestatales: Nominas de personal congeladas desde el 2.000 por aplicación de convenios de desempeño, miles de empleados por OPS y CPS, a quienes niegan derechos laborales y masacre laboral de empleados en provisionalidad por mala utilización de lista de elegibles.

Sintraservipublicos: Privatización de la empresa de aseo EMAB. Mintrabajo negó despido a 70 trabajadores. Convención colectiva en Tribunal de Arbitramento.

Sintraunicol: Persecución sindical y suspensión laboral por cuatro meses a cuatro Directivos, entre ellos al Presidente. Motivo fue haber organizado en mitin sindical en Diciembre de 2008 cuando el sindicato negociaba pliego de peticiones y la UIS se negaba a atenderlo.

Sindicato de Educadores de Santander (SES): Aplicación de contrarreforma educativa, acoso laboral, traslados inconsultos, servicios administrativos y de vigilancia tercerizados, deudas: costos acumulados, zonas de difícil acceso y dotaciones. Sobrecarga laboral a docentes rurales con programas flexibles. Falta de recursos para mantenimiento de infraestructura urbana y rural. Pésima prestación del servicio médico.

Sintraelecol: Persecución sindical, despidos y suspensión laboral de un directivo, escisión de la empresa para quebrar a la electrificadora y poderla reestructurar. Peligro de más planes de retiro sindical. Empresa causante EPM de Medellín. Paralelismo y división sindical. Demanda para levantamiento de fuero sindical a la Junta Directiva de Sintraelecol - Bucaramanga.

Sindicato de Trabajadores Mineros de Santander (Sintramisan): Despido de trabajadores enfermos y con fuero sindical presión retiro voluntario

SNTT Floridablanca y Girón, Unimotor, Sincotrander (Sintracap): Persecución, tribunales de arbitramento en las empresas Trans Girón y Movilizamos S.A. (operadora del transporte masivo Metrolínea; la segunda fase opera desde el 9 de julio, se tradujo en masacre laboral de más de 200 trabajadores de las diferentes empresas. Metrolínea mal servicio a nivel general, desconocimiento de los derechos de los trabajadores y usuarios del servicio del área metropolitana, solicitud levantamiento de fuero en Trans Girón.

Sintraaldía: Persecución a los sindicalizados, discriminación y acentuación del trabajo tercerizado en la empresa Ferretería Aldía

Uneb: El 9 de noviembre se inició la negociación colectiva en el BBVA. El 5 de diciembre culminó la etapa de arreglo directo. El Banco ofrece la firma de la nueva convención colectiva a 4 años y oferta lo mismo que tiene actualmente en el pacto colectivo. Los trabajadores se aprestan a la votación de tribunal o Huelga.

Sindes: El Departamento se niega a resolver pliego de peticiones presentado hace dos años.

Anthoc: Continúa cada día más aguda la crisis en los hospitales.

Asogras: Amenazas de muerte, persecución y falta de garantías para actividad sindical.

Unión Sindical de Vendedores Ambulantes (USDEVI): Agudización de la persecución policial, el hostigamiento y la negación del derecho al trabajo.

Sintrasolla: Violación convención, persecución y acoso laboral.



Asociación Nacional de Transporte y Tránsito (ANDETT): Incertidumbre laboral; el gobierno Municipal de Bucaramanga negó ampliar la planta de personal; metió a las labores de tránsito a más de 100 agentes de policía.

Sintravalores: Despido a trabajador por afiliarse al sindicato y acogerse a la convención colectiva.

Unión sindical de Trabajadores de Comunicaciones (USTC): Despido de directivo sindical por haber sido candidato del PDA al Concejo de Bucaramanga en las pasadas elecciones.

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D. C., diciembre de 2012. Edición N° 81

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Período 2008-2012

- | | |
|--|--|
| <p>Domingo Tovar Arrieta
Presidente</p> <p>Rafael Alberto Molano Piracoca
Primer Vicepresidente</p> <p>Gustavo Rubén Triana Suárez
Segundo Vicepresidente</p> <p>Witney Chávez Sánchez
Secretario General</p> <p>Fabio Arias Giraldo
Fiscal</p> <p>Francisco Maltés Tello
Director Departamento Finanzas y Tesorería</p> <p>Luis Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda</p> <p>Luis Alberto Vanegas Zuluaga
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad</p> <p>Jorge Enrique Gamboa Caballero
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente</p> <p>José Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo</p> <p>Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Seguridad Social</p> <p>Jaime Goyes Luna
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación</p> <p>Rafael Escalona Tovar
Director del Departamento de Investigación y Proyectos</p> <p>Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Mujer</p> <p>Jorge Alvin Anaya Martínez
Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador</p> | <p>Gilberto Martínez Guevara
Director del Departamento de Organización y Planeación</p> <p>Horacio Paba Robles
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva</p> <p>Hernán Trujillo Tovar
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos</p> <p>José Diógenes Orjuela
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</p> <p>Luis Alejandro Pedraza Becerra
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales</p> <p>Tarcicio Mora
Director del Departamento de Relaciones Internacionales</p> |
|--|--|

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Alfonso Velásquez R., Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar, Francisco Maltés y José Diógenes Orjuela.

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Oficina de Prensa CUT / Karol Loaiza
Diseño de maqueta y diagramación
Editor Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com

Fotos: Oficina de Prensa CUT, César Tovar, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Carlos Orozco y tomadas de Internet.

Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).

Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia, 2012. Suramérica



Los empresarios y el silencio del gobierno colocan en riesgo el papel de la concertación

Luis Alfonso Velásquez R.

COMITÉ EJECUTIVO CUT

El 18 de diciembre, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT" en discusión de su Comité Ejecutivo, se ratificó en cuanto a que el fracaso de la concertación se debe a la actitud asumida por la representación patronal y el silencio cómplice de sucesivos gobiernos que han fungido como árbitros de los posibles acuerdos entre las otras dos partes, cuando quiera que la comisión nacional de concertación está compuesta de tres partes.

Sin duda alguna, hay asuntos adicionales a las solas cifras porcentuales de incrementos, tales elementos en esta ocasión fueron:

1. Que el número de personas en Colombia que devenga un salario mínimo legal es igual al 5,7% de la población económicamente activa, lo cual significa 1'129.000 de Colombianos (as), el número de personas que devenga menos del SML es de 11'410.000, es decir el 57,5% de la PEA y de ellos casi la mitad devenga menos del 50% del SML. Hay 1'164.000 hombres y mujeres que trabajan sin salario, los trabajadores llamados "cuenta propia" (que son economía informal) ha crecido hasta 8'920.000 personas y qué decir del número de niños(as) trabajadores que laboran por cualquier centavo. Según la Cepal, Colombia es el país con menor empleabilidad. Eso significa que un debate y solución en la mesa de concertación es que aparte del porcentaje, se necesita una política de Estado dirigida a garantizar que se pague al menos el SML que se acuerde o se decrete y no permitir la elusión y evasión de esa obligación. El número de personas "ocupadas" hoy es de 20'978.000.
2. Otro asunto es el costo de la canasta familiar para las personas de ingresos bajos, que supera en más del doble el precario ingreso que se denomina SML, ante lo cual son varios los componentes de una familia, que tienen que hacer lo que sea, para no soportar el hambre que causa el déficit entre esos valores, inclusive el gobierno y los gremios empresariales han sostenido que lo que se aplica es el porcentaje de IPC para ingresos medios que es superior al de ingresos bajos.
3. Solo un 14,3 del total de los ocupados devenga más de dos salarios mínimos

legales, lo cual supone que son los pocos colombianos (as) que tienen poder de compra en todas las épocas del año.

4. La ausencia de voluntad del gobierno en lograr imponer el congelamiento del costo de la canasta familiar y de la educativa, que al ser enero un mes inflacionario y febrero en lo educativo, cualquier incremento que se logre se lo comen esos dos meses y de ahí en adelante a soportar el déficit en la canasta mínima familiar, no en vano el alto porcentaje de personas que soporta desnutrición en nuestro país, que según las cifras, es superior al promedio de América Latina.
5. El gobierno insistió hasta el último momento en ignorar el impacto de su reforma tributaria en la vida de los colombianos (as) más pobres, la incertidumbre en la financiación del SENA y el ICBF, quitarle el 8% que por nómina pagan las empresas en materia de salud y la rebaja de los impuestos de renta en 8%, no son "compensados" con ninguna medida, aumentando así la brecha entre los más ricos y los más pobres, que nos tiene como subcampeones mundiales y seguramente con esa reforma en 2013 pasaremos al deshonroso primer puesto en materia de desigualdad.
6. Lo más aconsejable sería que la comisión se ocupara de discutir esos y otros elementos, cuando se discute el presupuesto de la nación para el año siguiente y no al finalizar el año, pues cuando se han efectuado algunos incrementos, son muchos los funcionarios de los departamentos, los municipios y la nación que se quedan por debajo del SML y es una lucha muy dura lograr que hagan los incrementos para llegar al SML.

Seguramente, como en años anteriores hay otros asuntos que se tramitan en la Comisión Nacional de Concertación y que son completamente ignorados por empresarios y gobierno, que le juegan a que fracase y que ella solo sirva para notificar a sus componentes de las contrarreformas que profundizan el modelo y que por disposición de la Corte se han visto obligados a hacer ese trámite, pero la real voluntad de concertación solo la han mostrado los trabajadores y el pueblo colombiano que le apuestan con todo a un diseño de concertación como cultura hacia un país con futuro, inclusión y justicia social para lograr una paz duradera.

Diciembre 18 de 2012. Bogotá D. C.

La CIDH observa la situación de derechos humanos en Colombia

Luis Alberto Vanegas Zuluaga

DIRECTOR DPTO. DERECHOS HUMANOS Y SOLIDARIDAD
DERECHOSHUMANOS@CUT.ORG.CO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita in loco a Colombia (estas visitas buscan evaluar el clima general de derechos humanos en un Estado miembro y enfocar la opinión pública, tanto nacional como internacional, en lo referente a los derechos humanos), entre el 3 y el 7 de diciembre de 2012, en atención a una invitación del Estado, a fin de observar la situación de los derechos humanos en el país.

La delegación estuvo integrada por cinco de sus integrantes, incluido su Presidente, José de Jesús Orozco Henríquez; y se dividió en dos subcomisiones para visitar algunas regiones del país. La CIDH se reunió además del gobierno, con organizaciones de la sociedad civil y paralelamente al desarrollo de la visita, presentó su Informe sobre la Situación de las personas afrodescendientes en las Américas y su Segundo Informe sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos en las Américas, que invitamos a conocer y divulgar porque allí se señala con claridad, como la situación de derechos humanos en las Américas viene empeorando y uno de los países más críticos, en el informe, es Colombia.

Durante su visita, la CIDH constató el especial rol que han tenido las y los defensores de derechos humanos en la denuncia de graves violaciones a los derechos humanos, y su importante aporte en los procesos de búsqueda de la paz en Colombia. Asimismo, recibió información sobre el impacto que ha tenido la continuidad de la crisis humanitaria y el conflicto interno en el goce de los derechos de defensoras y defensores, y en los riesgos asumidos por ejercer su labor.

La CUT hizo parte de las organizaciones de la sociedad civil que presentamos nuestro informe sobre la grave situación y persistencia de hechos violatorios a los derechos humanos y laborales informe que al integrarse con el de las diferentes organizaciones defensoras de los derechos humanos, demuestra nuevamente el grave escenario de violaciones que sufrimos los colombianos en lo transcurrido del año 2012. Violaciones que no se limitan al desconocimiento al derecho fundamental a la vida, sino que engloban todos los derechos económicos, sociales y políticos de la mayoría de los colombianos. La Central Unitaria de Trabajadores informó de la

persistencia e incremento de las violaciones al haber sido asesinados 17 sindicalistas, ver incrementadas las amenazas en más de 270 casos; se han presentado 6 atentados, 2 han sido torturados, 22 detenciones arbitrarias, hechos cubiertos por un manto de impunidad del 98%, se denunció las políticas de penalización de la protesta social, el tratamiento de orden público a los conflictos laborales, donde permanentemente hay más de 100 conflictos laborales, sólo para mencionar los casos de Pacific Rubiales, Asonal, Gerdau, Chinauta Resort, Sab Miller, los constantes despidos, contraplegos patronales y la actitud del gobierno de no cumplir los convenios internacionales y negar las garantías como es el caso de la recién creada entidad de Unidad Nacional de Protección (UNP) de debilitar el programa de protección.

Es tan grave la situación que el nivel de sindicalización en el último año ha retrocedido del escandaloso 4% a un 3,8% del PEA, panorama que llevó al presidente de la Comisión a expresar su solidaridad con la situación del movimiento sindical colombiano.

Adicionalmente, la Comisión constató que se ha presentado un incremento en el número de amenazas firmadas por grupos armados al margen de la ley, tales como "el Ejército Anti-restitución", "La Empresa", "Rastrojos" y "Águilas negras" realizadas a través de panfletos, llamadas telefónicas y notas en las sedes de organizaciones de la sociedad civil.

Pretendiendo contrariar la realidad, el gobierno colombiano ha hecho ingentes esfuerzos por ocultar y desconocer las sistemáticas violaciones que vive el movimiento social colombiano, y mediante una campaña diplomática y propagandística asiste a los diferentes escenarios internacionales para vender la idea de que Colombia es un país en progreso y que ofrece garantías para el goce de los derechos humanos. En el marco de esta campaña invitó a la CIDH; simultáneamente los medios de comunicación oficiales titularon que Colombia salía de la lista negra de la CIDH aprovechando que la Convención Interamericana y sus protocolos fueron recientemente reformados por solicitud de los gobiernos, donde se plantea que quien está en la lista negra y solicita una visita, entra en un proceso de seguimiento y que dependiendo del informe de la visita y el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión, a paso seguido del resultado de esta evaluación, se definirá si Colombia regresa o no a la lista de los países más violadores de los derechos humanos en las Américas.

La reforma tributaria: duro golpe contra los colombianos, gran regalo al gran capital

Diógenes Orjuela García

SEGUNDO VICEPRESIDENTE CUT

Desde el mismo día de su presentación hasta la fecha de su aprobación, fueron apareciendo cotidianamente nuevos descubrimientos sobre los golpes que la reforma tributaria que tramitó el gobierno de la Unidad Nacional en el Congreso, asestaría en contra de la población en general, especialmente de las capas medias y más pobres del país. Lo más grave es que muy acuciosamente el ministro de Hacienda las estuvo justificando cínicamente, haciendo creer que de verdad eran en contra de los ricos y para favorecer el empleo y a los pobres.

Dos ejemplos son bastante ejemplarizantes: cuando se denunció que el pago de parqueos en los centros comerciales subirían de precios porque la reforma les impondría el IVA, manifestó que el régimen vigente del parqueo en estos centros se asimilaba al de los conjuntos cerrados y que no podría ser así. Que pagaran el IVA. Alguien le creará que este nuevo impuesto lo pagarán los centros comerciales? Está claro que este recargo, aprobado de la misma manera para cientos de productos y servicios, los pagarán los miles de colombianos, y en este caso, quienes a diario visitan las grandes superficies comerciales.

Cuando los operadores de la telefonía móvil señalaron que se le impondría desde la reforma, un IVA del 20% a la transmisión de datos a los usuarios de celulares, millones por cierto y en su gran mayoría como lo es la población colombiana pobres, indigentes y sectores medios, tranquila y cínicamente expresó que eso ya estaba gravado así, porque así era para la transmisión de voz. Que cuando se demostrara que eso afectaba a la mayor parte de los colombianos que se estudiaría y se reformaría. Hace caso omiso que este servicio hoy lo utilizan crecientemente todas los usuarios, avanzando de tal forma que está superando a la transmisión de voz.

Sirvan estos dos ejemplos para mostrar la forma arrogante, engañosa y torticera como el gobierno le abrió el camino a la aprobación de la reforma, con la anuencia de sus parlamentarios de la Unidad Nacional que sin ningún pudor terminaron aprobándola a 'pupitrazo' limpio, desoyendo a los congresistas de la oposición, a importantes economistas, a los gobiernos regionales y hasta a la Contralora General de la Nación. En la comisión de concerta-

ción en donde fallidamente discutimos lo relacionado con el incremento del salario mínimo con los resultados conocidos, pero igualmente en cuanto escenario utilizaron de las más abusiva forma, señalaron que después de la reforma, el SENA y el ICBF tendrán con la nueva fórmula del CREE mucha más plata que la que jamás se hayan imaginado, presentando cuadros imaginarios de ganancias imaginarias de las empresas colombianas. Cualquier ciudadano del común sabe que es mejor pájaro en mano que cien volando. El aporte al SENA y al ICBF pegado a la nómina de los trabajadores era cierto, seguro y tangible. Se pagaba por trabajadores de carne y hueso que devengan un salario que es real y concreto y llegaba a estas entidades al servicio de los colombianos, y especialmente de los pobres. El gravamen a las ganancias de las empresas depende exclusivamente de eso: de que haya ganancia, porque las empresas tienen 3 realidades concretas: o dan ganancias, pérdidas o nada. Queda al albur de que los empresarios declaren ganancias en un país caracterizado por la trampa en la tributación. La verdad verdadera es lo que confesó la viceministra de Hacienda en la Comisión del Salario Mínimo ante el requerimiento de los representantes de los trabajadores: "el objeto fundamental de la reforma es la de disminuirle a los empresarios el costo de la nómina". Es un bocado de reina: 8% en aportes para la salud y 5,5% en los aportes parafiscales. Billones de pesos para engordar más los bolsillos de los Slim, los Pacific Rubiales, los SAb Miller, los banqueros, las multinacionales y sencillamente los ricos. Como si fuese poco, la tajada se agrandó bajando el impuesto de renta del 33 al 25 por ciento, otros 8,06 billones para sus ya gordos bolsillos que se suman a los 80 descuentos tributarios que ya tenían y les ahorran 8 billones incluyendo las regalías. Ante esto no importa que se derrumbe el SENA o el ICBF. Al fin y al cabo, primero los ricos que los pobres y la golpeada clase media, a la cual para lavar el pecado el gobierno dio en categorizarla como de altos ingresos.

Por tal razón, además del engaño del gobierno, es quizá peor el engaño de los congresistas de la Unidad Nacional. Todos al cual más, se rasgaron las vestiduras, no para exigir el retiro de la reforma, sino para plantear "ajustes, modificaciones o enmiendas" a través de las que mal llamaron proposiciones, que para nada modificaron el espíritu fundamental de la misma que consistía en eliminar para el gran capital nacional y multinacional los parafiscales, el aporte a la salud, un



bocado del 13,5% y el 8% del impuesto de renta, Mas de 8 billones de pesos de exenciones a los ricos que sumados a los 8 billones de exenciones, existentes llega a la descomunal cifra de 16 billones que le son arrancados a los bolsillos del resto de los colombianos. Son 16 billones de pesos de disfrute para un 10% de colombianos que son dueños de la mitad de todo el PIB nacional. Son 16 billones que con impuestos de toda índole el restante 90% de colombianos pagaremos.

Razón ésta para que todos los trabajadores desentrañemos y aclaremos a los ciudadanos del común la engañifa con que el presidente Santos, su ministro de Hacienda y demás funcionarios de su gobierno, con el coro de parlamentarios de la unidad nacional, tratan de convencerlos, argumentando que es una reforma para la equidad, para aumentar el empleo, para

que los ricos paguen más y los pobres menos. La cifras son elocuentes, los billones de pesos, bastantes por sí, que la reforma le regala al gran capital nacional y multinacional, los recobran con los impuestos que le cargan a las capas medias y pobres del país a través de impuestos regresivos como el IVA o impuesto al consumo, ineludible para los ciudadanos. Esas dos cosas son las que los parlamentarios de la Unidad Nacional no resuelven y por tal razón son tan responsables como el Gobierno Nacional. Mantienen el gran bocado para el gran capital y le aprueban, así presenten proposiciones a granel para engañar a la población, los impuestos al 90% de los colombianos.

El 2013 será por tanto un año de movilizaciones para enfrentar la aplicación de estas y otras tan nefastas políticas y la CUT estará al frente como siempre.



Posición de la CUT sobre sa Permanente de Concertación de

¿Qué sentido tiene discutir un reajuste del salario mínimo cuando el Gobierno Nacional está a punto de hacer aprobar en el congreso de la República el proyecto de reforma tributaria más regresivo e inequitativo que ha conocido el país?

Como hemos dicho en los diferentes escenarios, el proyecto de reforma tributaria pretende transferir recursos a los grandes capitales nacionales y transnacionales, en detrimento de los sectores populares, con lo cual se profundizan la inequidad y la desigualdad.

Con la reforma no habrá nuevos empleos. La idea de reducir los costos de la nómina para generar empleo ya ha sido aplicada en varias oportunidades en el país, con el resultado de un rotundo fracaso. Con el mismo argumento fueron expedidas las leyes 789 de 2002, que en su artículo 13 incluyó la exoneración de parafiscales; y la Ley 1429 de 2010, que estableció descuentos en el impuesto sobre la renta, los aportes parafiscales y otros gastos de nómina por la vinculación de nuevos empleados.

Tanto la reforma tributaria como las propuestas salariales de los empresarios y el gobierno parten de considerar que los costos asociados a la nómina son muy altos (58% del salario), lo cual es una argucia para ocultar que los salarios reales en Colombia son inferiores a los de los países vecinos con similar desarrollo económico.

Con la reforma se exonera a los empresarios del pago del 13,5% de la nómina, es decir de 6,7 billones de pesos, que incrementan sus ganancias y dejan un déficit fiscal que de inmediato es asumido por los asalariados a través de los impuestos a la renta, al IVA y al consumo, aparte de la incertidumbre que acarrea la conversión de los parafiscales y la cuota patronal en salud en rubro del presupuesto.

Para compensar la exoneración a los empresarios y restaurar el equilibrio se incrementan los recaudos por IVA, consumo e impuesto a la renta de las personas naturales. Para el primer año el recaudo adicional por IVA y consumo supera el billón de pesos, mientras el impuesto a la renta de las personas naturales supera los 5 billones de pesos.

La exoneración a los empresarios del 13,5% por conceptos de parafiscales

(5%) y de la cuota patronal en salud (8,5%) no es un simple cambio de la fuente de financiación sino de la naturaleza de la obligación, que deja de ser patronal y se traslada al Estado. De un ingreso cierto y muy estable pasamos a la incertidumbre, a los artificios de la letra menuda de las liquidaciones de impuestos, los avatares de la economía y el tire y afloje de la aprobación del Presupuesto General de la Nación. El futuro del Sena, del ICBF y de la salud, está en entredicho. Peor aún en el caso de la salud, que termina convirtiendo a los afiliados al régimen contributivo en integrantes del subsidiado.

El Impuesto Mínimo alternativo Nacional es otra argucia fiscal para aumentar el gravamen de los ingresos medios bajos y de las pensiones medias. Los ingresos superiores a 6 salarios mínimos pagarán un valor superior a las retenciones en la fuente y al impuesto que hoy pagan con las deducciones de ley. Además, se establece un gravamen para las pensiones por encima de los 9,8 millones de pesos,

que hoy están exoneradas. En la práctica es una medida impositiva que reduce las deducciones y exoneraciones al trabajo, aumenta la base gravable y el impuesto de los ingresos laborales. Es el novísimo concepto de equidad del Presidente Santos y su equipo económico y una reforma pensional y de flexibilización laboral por la puerta de atrás.

Aducir que la reducción de costos a la nómina, con el correspondiente aumento de las ganancias de los grandes capitales, por un lado, y el incremento de los gravámenes al trabajo y al consumo, por otro, conducen a la equidad y la reducción de la desigualdad, resulta por lo menos irónico. De hecho son propuestas regresivas que conducen a una mayor concentración de la riqueza y que lejos de reducir en 1,9 el Coeficiente de Gini, lo aumentarán.

Bajo estas consideraciones, una reforma tributaria que rechazamos de plano, que sepulta la parafiscalidad y la cuota patronal en salud, que no se fundamenta en la tributación directa, que no toca los gran-

des patrimonios y utilidades, que pone en riesgo la seguridad social y reduce el poder adquisitivo de los sectores populares y las capas medias, hace inocuo cualquier reajuste del salario mínimo.

La definición del salario mínimo no puede reducirse a la simple mecánica de reajustar un salario irrisorio con los índices de inflación causada y/o proyectada más el coeficiente de productividad, como pretenden los empresarios y el gobierno. Menos aún si estos indicadores son manipulados a tal punto que en la inflación causada no se considera el índice de precios al consumidor para los estratos bajos, que es superior a la inflación promedio. La inflación proyectada obedece más a la "percepción" de los productores de indicadores como el DANE, el Banco de la República, Hacienda y Planeación en el sector oficial, la Andi y Fedesarrollo, en el sector privado, entre otros; y el índice de productividad es más el resultado de la metodología que se adopte que de la valoración del aporte real de los sectores al desarrollo económico.



Salario mínimo en la Comisión Políticas Salariales y Laborales

Esa reducción mecánica a un reajuste con base en la inflación y el índice de productividad, no solo es ridícula sino que constituye un abierto desacato a lo dispuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia C-815 de 1999. Allí, la alta corporación ordenó atender “con el mismo nivel e incidencia” otros parámetros como: “la contribución de los salarios al ingreso nacional; el incremento del Producto Interno Bruto PIB, con carácter prevaente, que habrá de reflejarse en el aumento salarial, la especial protección al trabajo (art 25 C.P.); la necesidad de mantener una remuneración vital y móvil (art. 53 C.P.); la función social de la empresa (art. 333 C.P.) los objetivos constitucionales de la dirección general de la economía a cargo del Estado (art. 334 C.P.), uno de los cuales consiste en asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso a los bienes y servicios básicos”.

Mientras los gremios empresariales ni siquiera mencionan estos parámetros, para los trabajadores es claro que el reajuste salarial debe acatar sin ninguna ambigüedad el mandato de la Corte Constitucional, y en ese sentido no puede ser inferior al 10%. Solo así nos colocaríamos en el rumbo de reconocer el papel del trabajo en la generación de riqueza y una remuneración vital que garantice el acceso a los bienes y servicios básicos, en un escenario virtuoso que fortalece la demanda interna y la producción nacional, acorde con las recientes recomendaciones de la OIT frente a las crisis.

Solo así nos colocaríamos en el camino de superar el deshonroso podio de la inequidad que compartimos con Haití y las vergonzosas tasas de indigencia y pobreza, que serán aún más profundas si se persiste en la nefasta política de los reajustes simbólicos para los trabajadores y las ganancias exorbitantes para el capital bajo los sofismas de la “generación de empleo y equidad”.

Por eso, reiteramos, no tiene sentido alguno discutir unos puntos de reajuste del salario mínimo cuando el Congreso de la República, por iniciativa gubernamental, está a punto de aprobar una reforma tributaria que golpea a los trabajadores y sectores populares mientras favorece con cifras billonarias al empresariado.

DOMINGO TOVAR ARRIETA
PRESIDENTE

WITNEY CHÁVEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ, D.C., DICIEMBRE 12 DE 2012



En la práctica es una medida impositiva que reduce las deducciones y exoneraciones al trabajo, aumenta la base gravable y el impuesto de los ingresos laborales. Es el novísimo concepto de equidad del Presidente Santos y su equipo económico y una reforma pensional y de flexibilización laboral por la puerta de atrás.





Sigue grave la seguridad social y debemos salvarla

Tarsicio Rivera Muñoz

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Como es nuestra costumbre, el mes de diciembre lo empleamos para hacer balances y proyecciones en nuestra vida y trabajo; por eso de manera concreta haré un balance de cómo la seguridad social de los trabajadores y colombianos, en sus tres componentes: salud, pensiones y riesgos laborales, durante el 2012 se agravó como consecuencia de las políticas que implementa el gobierno y los patronos en desarrollo y aplicación de la concepción neoliberal y mercantilista que le han dado a las seguridad social.

1.- En materia de la salud para los trabajadores y el pueblo, el actual gobierno insiste, desde el Ministerio de salud, en seguir apoyando al capital privado para que invierta en salud y la convierta en una mercancía, y a los pacientes en clientes; y para que a través de las EPS, ARS, instituciones privadas prestadoras de salud, a través de las firmas de TLC con el gobierno norteamericano y ahora con la comunidad europea, del degradamiento laboral de la profesión de la medicina, de cierres de la red hospitalaria pública, del incremento del precio de los medicamentos y de restricción de los mismos para ciertos tratamientos médicos, etc., la salud como derecho fundamental de los colombianos deje de ser parte del bienestar social y a diario vivamos hechos aberrantes en hospitales, clínicas y en los tratamientos médicos que violentan todos los derechos humanos de los colombianos. Expresan esa falta de voluntad política del gobierno para transformar esta situación, la presentación de dos proyectos de ley sobre la salud en Colombia, de iniciativa del actual presidente del Congreso de la República, Roy Barreras con el Senador Jorge Eliécer Ballesteros con el PL 048 y el otro PL 059 del Representante a la Cámara Olgher Díaz, secundados desde organizaciones de los empresarios privados de la salud como ACEMI y otras; que solo hacen retoques superficiales a las normas que cómo la ley 100 de 1993 que reglamenta la salud en Colombia, aparentando que están preocupados por lo que sucede, pero al final es para que todo siga igual.

De otro lado la CUT, la Coordinación Nacional de Organizaciones y Movimientos Sociales y Políticos, organizaciones y fundaciones de la salud de carácter democrático y progresista, hemos constituido desde junio de este año un movimiento social que hemos llamado La Alianza nacional por un nuevo modelo de seguridad social en Colombia ANSA, desde el cual hemos recogidos estudios e investigaciones y propuestas que nos llevaron a presentar,

un proyecto de ley, el 105 Senado, en donde reivindicamos la salud como derecho fundamental y nos proponemos de ser aprobado unos cambios estructurales de fondo, que nos permitan construir un nuevo Sistema Único nacional de salud y seguridad social, que afianzado en los criterios de equidad, calidad, suficiente cobertura, de eliminación de la intermediación financiera en donde el estado sea el responsable, con asistencia integral, con un fondo único nacional de financiación, con participación social en su dirección y desarrollo, que así concebida nos garantice el derecho a la vida, a morir dignamente, a no discriminación, a no torturas o experimentos médicos, acceso a al agua potable, a una alimentación sana, vivienda digna, a un trabajo digno y que respete la interculturalidad, las regiones y medicina alternativa. Insistiremos con la movilización social y política en el logro de esta propuesta y así fracasemos en principio, afianzaremos la lucha por reclamar este tipo de salud y de seguridad social.

Para lograr esta tarea, nos proponemos: Apoyar con la movilización social, con eventos regionales la ponencia positiva que encabezan tres senadores que recogen nuestros criterios y principios en defensa de la salud como derecho fundamental, apoyar desde las tres centrales sindicales y la CPC esta ponencia en la mesa nacional de concertación, preparar y desarrollar para febrero un encuentro nacional de salud.

2.- Sobre el derecho a una pensión digna, que es por la cual luchamos y que el gobierno y patronos tratan de eliminar; seguiremos construyendo desde la CUT propuestas alternativas que defenderemos e impulsaremos con la movilización social y permanente. Hemos conformado un equipo de asesores para que nos ayuden a presentar una contrapropuesta a la decisión del gobierno de presentar un proyecto de ley de Reforma pensional, que lo presentara en la primera legislatura del 2013. Esta tarea es para que la hagamos todos y aportemos a través de conversatorios, foros, seminarios que promoveremos en el primer semestre del 2013 y por intermedio del departamento de seguridad social.

3.- Sobre Riesgos laborales, este gobierno a través del Ministerio del trabajo ha implementado una serie de decretos y circulares, que tenemos que reconocer buscan darle importancia a este tema, sin embargo al final buscan que sobre los hombros de los trabajadores se financien todas las medidas y alternativas para garantizar mejores condiciones de trabajo. Autocríticamente tenemos que reconocer que tanto en la dirección nacional, como en subdirectivas y sindicatos no le estamos dando la importancia que requiere este tema y que de manera radical vamos a transformar,



conociendo, analizando y proponiendo alternativas a la nueva normatividad que sobre este tema el gobierno está expidiendo y tratando de imponer.

Tenemos que informar desde el CEN de la CUT, que hemos logrado, en este mes de diciembre, tener varias reuniones con el Ministro del trabajo, en la cuales hemos acordado una agenda de trabajo y en la que hemos incluidos estos tres temas; y esperamos lograr compromisos del gobierno en las soluciones que los trabajadores estamos demandado de tiempo atrás.

Por las valoraciones anteriores, invitamos a las subdirectivas de la CUT, sindicatos nacionales y regionales, a comprometernos con estas tareas concretas:

1. Que en la CUT, asumamos el tema de seguridad social como un aspecto primordial de nuestro trabajo, con compromiso, propuestas y tareas concretas, lideradas desde el Departamento Nacional de Seguridad Social, de las subdirectivas y sindicatos. Debemos aportar iniciativas para construir una política de la CUT sobre seguridad social para llevar como propuestas al VI Congreso de la CUT.
2. Lograr preparar y realizar en el primer trimestre del 2013, el seminario nacional sobre seguridad social, con todos los responsables de esta tema en subdirectivas y sindicatos. Demandamos voluntad política para crear y facilitar las condi-

ciones favorables para esta tarea y desde las subdirectivas y sindicatos envíen los responsables del tema.

3. Preparar y desarrollar fuertes movilizaciones sociales nacionales para lograr que el Congreso de la República apruebe nuestra propuesta de salud como derecho fundamental de los colombianos. Fortalecer el movimiento Alianza Nacional por un nuevo modelo de seguridad social ANSA y vincular sus tareas en nuestros planes de trabajo.
4. Presentar una contrapuesta clara, coherente y firme en defensa del derecho a una pensión digna y derrotar las propuestas de reforma pensional del gobierno que al elevar la edad, semanas de cotización y rebajar el monto de la liquidación de la mesada pensional, buscar eliminar esta conquista de los trabajadores.
5. Ayudar a preparar el Encuentro Nacional sobre Salud y Seguridad Social impulsado desde la Alianza por un nuevo modelo de salud y seguridad social en Colombia.
6. Apoyar la publicación de cartilla o módulo en donde se traten los tres temas que comprende la seguridad social, con análisis y orientaciones para el trabajo de sindicatos y afiliados que ya está en desarrollo.
7. Ligar la lucha por la salud con el proceso de lucha que se desarrolla por la educación como derecho y, para ello, vincular la lucha sindical con la lucha social y política que hoy lideran varios procesos sociales en el país.



Agenda legislativa 2012

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEPARTAMENTO ASUNTOS
JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS CUT

Con el hundimiento de la reforma a la justicia, donde resultaron comprometidos en la “manguala”, el alto Gobierno, las altas Cortes y las mayorías del Congreso de la República, se produce la crisis política e institucional más grave del gobierno del Presidente Santos, profundizada por el reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, donde Colombia perdió la soberanía sobre más de 75.000 Km2 de mar Caribe, que son muestras de que prevalecen los intereses particulares o grupales, sobre los intereses generales de la población y de la nación.

Se ha despertado además de la indignación general contra las mayorías del Congreso de la República y del Gobierno Nacional, la más absoluta desconfianza y falta de credibilidad sobre lo que proponen y deciden en la Unidad Nacional. Los grandes e importantes temas que afectan a los más pobres siguen sin atención, como la salud, que no se considera como derecho, sino como un negocio o una mercancía; la defensa de los recursos naturales saqueados por las empresas multinacionales que afectan el medio ambiente; los derechos de poblaciones como los raizales, indígenas, afro descendientes; los derechos de trabajadores/as, que a más de 20 años de expedida la Carta Política, sigue la omisión legislativa al no expedir el Estatuto del Trabajo, a pesar de diferentes propuestas que se han tramitado en el legislativo, no ha habido voluntad política del Gobierno, ni del Congreso.

Sigue la intermediación laboral con las CTA, las OPS, u otras figuras que se vienen utilizando para negar los mínimos derechos laborales y prestacionales como las SAS. Las conclusiones y recomendaciones de la Misión de Alto Nivel de la OIT que visitó a Colombia a comienzos de 2011, continúa siendo un propósito no alcanzado, en materia de formalización laboral, de terminar con la impunidad por la violencia antisindical y la grave violación de los DD.HH., entre otros temas. Cada vez se profundiza más la inequidad, la injusticia social y el descontento general, que nos convoca a fortalecer el movimiento sindical, a rodear y fortalecer la CUT, para enfrentar de mejor manera esta política neoliberal, que sigue arrasando con los derechos de los trabajadores/as, a mejorar la organización y salir a la movilización en unidad de acción con todo el movimiento sindical y social.

Se aprueban alrededor de 100 leyes en el año de 2012, muchas de ellas sin ninguna o poca trascendencia, otras que es necesario conocer como el presupuesto para el 2013,

el sistema de riesgos laborales, la ley del primer empleo, leyes para implementar el TLC de Colombia con los EE.UU., ley para prevenir el “matoneo” en los colegios y, otros proyectos, como el relacionado con el fuero militar (mediante reforma constitucional) que otorga competencias a la justicia penal militar para investigar varios delitos cometidos por las fuerzas armadas, que generan expectativas de una mayor impunidad y desprotección de los derechos humanos, tan vulnerados en Colombia como lo han expresado diversas organizaciones defensoras de DD.HH. y el propio presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Otro proyecto fue el de la reforma tributaria, que ha tenido el rechazo unánime del Comité Ejecutivo de la CUT, porque beneficia a los que más tienen y a las multinacionales, en perjuicio de las mayorías pobres y de las capas medias de la población, atentando contra la existencia del SENA y el ICBF, con el argumento de que los empleadores van a generar más empleo, engaño de cual ya fuimos víctimas, cuando eso mismo se dijo durante el trámite y aprobación de la reforma laboral consignada en la Ley 789 de 2002 y que finalmente no cumplieron.

Se anunciaron en la agenda legislativa proyectos como el de reforma pensional, que ha sido aplazado para tramitarse en la próxima legislatura y que según el monitoreo que hace el FMI en cabeza de su directora la Sra. Lagarde, esta reforma conjuntamente con la reforma tributaria servirán para solucionar los principales problemas de desigualdad, desempleo e informalidad laboral en el país.

No olvidemos que las recetas del FMI, con sus orientaciones o imposiciones de ajuste fiscal y recortes al gasto público, solo buscan el pago oportuno del servicio de la deuda y el beneficio de los grandes capitales, así Colombia siga en el segundo o tercer lugar, conjuntamente con Haití, de los países más desiguales del mundo. No porque Colombia sea pobre, por el contrario es un país con mucha riqueza, pero mal distribuida, concentrada en pocas personas y familias. Sin embargo está claro el comportamiento de los empresarios al ofrecer un miserable reajuste salarial, no compensa, ni ayuda a mejorar la canasta familiar de una familia pobre para la satisfacción de sus necesidades básicas.

El Congreso ha intentado cambiar su mala imagen presentando un proyecto para reformar el reglamento de su funcionamiento establecido en la Ley 5 de 1992, imagen bien difícil de limpiar porque se continúa legislando de espaldas a los intereses de la nación y del pueblo colombiano. El problema no es de nor-



mas, sino de cultura y de ética. Como en el pasado, las bancadas de los partidos acuerdan con el Gobierno Nacional, su voto en el Congreso, de acuerdo a los favores recibidos.

Por ello, vamos a identificar a los congresistas, senados y representantes, que se portan mal y deciden contra el pueblo, para denunciarlos a nivel regional y nacional, y buscar que se le quite el respaldo; pero tam-

bién hay que hacer un reconocimiento a los parlamentarios/as que actúan a favor de las causas sociales y buscan legislar en interés general, que aunque pocos e insuficientes, estos senadores y representantes, son muy importantes, para continuar la lucha y la oposición en el escenario legislativo.

A nosotros, nos corresponde manifestarnos en la calle, en la movilización, con nuestras banderas y nuestras propuestas.





Declaración política (I) Encuentro Internacional "Pueblos Construyendo Paz"

Mujeres y hombres de diversas expresiones políticas, sociales, comunitarias, populares y eclesiales, articuladas en la Ruta Social Común para la Paz y en otras importantes iniciativas por la paz, expresamos nuestra mayor alegría y optimismo por los logros del Encuentro Internacional "Pueblos construyendo paz". Nos ha dado significativos aportes para el fortalecimiento del movimiento social y popular por la paz y la reconciliación con verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Reconocemos que el movimiento social en Colombia y la sociedad civil organizada por la paz con justicia social, se ha venido fragmentando en el marco del conflicto social, armado, político, económico, cultural y ambiental, y que los efectos de la guerra se reflejan en el temor y la falta de confianza entre nosotras y nosotros para posicionar con fuerza y unidad las apuestas que permitan construir paz en pro de la justicia social. Sin embargo, encuentros como este, la vocación de trabajo por la paz, y el compromiso para actuar en favor de un nuevo país, nos fortalece para avanzar en la construcción de un proceso de cambio conjunto, articulado, y solidario con acciones, propuestas y movilización del pueblo colombiano.

Valoramos las experiencias internacionales socializadas sobre procesos de negociación y de paz que nos han compartido los representantes de Irlanda, País Vasco, El Salvador y Guatemala, de quienes recogemos tanto los aciertos como las lecciones aprendidas para, de manera dialéctica, enriquecer nuestras dinámicas políticas y sociales como movimiento social por la paz con justicia social.

Aprendizajes importantes como la invitación a la unidad, desde una visión plural e incluyente es un legado de nuestros amigos y amigas y uno de los mayores desafíos que aceptamos afrontar. Tienen razón, solos y solas no podemos construir un fuerte movimiento social por la paz para lograr garantías de goce, ejercicio y exigibilidad de todos los derechos para las mayorías pauperizadas y empobrecidas por el modelo económico. A su vez, les solicitamos toda la solidaridad internacional como garante del cumplimiento de los acuerdos en función de los intereses de la sociedad colombiana y especialmente de los sectores populares.

El camino para terminar con la guerra y construir la paz es de largo aliento, pasa por los escenarios de diálogo y negociación entre las insurgencias y el Gobierno nacional, y continúa en los escenarios de construcción de paz del movimiento social popular, lo que nos exige mantener la unidad y la articulación, reconocer la dinámica de cada proceso y persistir en procesos de movilización y diálogos creativos y estratégicos.

Debemos seguir fortaleciendo nuestra autonomía como sociedad civil organizada y movimiento social y popular en favor de la paz con justicia social sin sectarismos, pues no será por concesión que obtengamos una Colombia equitativa y en paz. Está en nuestras manos darle un giro a la realidad social y política colombiana porque el conflicto social, político y económico sigue latente.

Ante este conflicto armado de más de 60 años, era urgente que las partes se acercaran e ins-

talajaran escenarios de diálogo para terminarlo. Valoramos la voluntad política del gobierno y de las FARC-EP y, a la vez, les exigimos que no se levanten de la mesa hasta tanto no se logren los acuerdos de paz. Este escenario debe blindarse con garantías, transparencia, ética y con compromiso auténtico, sin cartas por debajo de la mesa; es su deber que sea un paso en favor de la negociación y la paz con justicia social que tanto requiere Colombia. En este mismo sentido exigimos al gobierno nacional que inicie los diálogos con el ELN y el EPL, quienes también han manifestado su voluntad de buscarle una solución política al conflicto.

Para que la negociación tenga mayores posibilidades y garantías es indispensable el cese al fuego bilateral, tal decisión será recibida por el país como un gesto de buena voluntad del Gobierno Nacional y las Insurgencias y, lo más importante, se podrán ver avances en la disminución de la crisis humanitaria. Las FARC han decretado un cese unilateral de acciones militares ofensivas, así como el ELN ha planteado su disposición a un cese bilateral de fuego. Esta es una exigencia de la población colombiana que está en medio de los enfrentamientos armados y no puede ser desatendida. De igual manera exigimos el cese de hostilidades contra el pueblo colombiano manifiestas en el paquete legislativo que profundiza las causas que han originado el conflicto.

Las organizaciones, plataformas y procesos convocantes y participantes en el Encuentro, persistimos e insistimos en la necesidad de abrir espacios de participación directa de la sociedad en los escenarios de diálogo y construcción de paz, considerando que el actual y los futuros procesos entre el Estado y las insurgencias, estarán siempre incompletos sin el aporte de las organizaciones sociales y populares. Afirmamos categóricamente que el logro de la paz pasa por la edificación de un nuevo país con justicia social y plena democracia, capaz de erradicar las múltiples formas de exclusión y opresión; asuntos en los que son indispensables las voces y propuestas nunca escuchadas que emergen de los procesos de resistencia que abrazan los territorios de la nación.

Exigimos y construimos participación directa, autónoma y decisoria en todos los momentos de realización de la paz, porque no seremos convidados y convidadas de piedra en la resolución del largo conflicto que desangra el país. Seguimos firmemente convencidos y convencidas de que la paz es un asunto tuyo, mío y nuestro.

Con la esperanza y la movilización como banderas, nos abocamos a la tarea de la edificación y fortalecimiento del Movimiento Social por la Paz con Justicia Social, recogiendo y reconociendo las múltiples apuestas, propuestas, tradiciones, espiritualidades y acumulados logrados en la diversidad de procesos y luchas. Desde este escenario de Encuentro Internacional, donde nos hermanamos con pueblos europeos y americanos en la lucha por la paz en Colombia, afirmamos nuestro compromiso decidido en la construcción de la Agenda Social para la Paz, que comprende más que un listado de temas sobre problemáticas sociales, económicas, culturales y ambientales, para transformarse en una apuesta colectiva de país, forjada desde la diversidad y la pluralidad.

La locomotora minero energética comenzó a cumplir su objetivo en el 2012

Jorge Enrique Gamboa Caballero

DIRECTOR DPTO. RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE
RECURSOSNATURALES@CUT.ORG.CO

Culminamos el año 2012 sin que el gobierno nacional de Juan Manuel Santos haya replanteado su política de seguridad inversionista y de prosperidad democrática. El plan de gobierno de Santos ha empobrecido a sectores tan importantes de la economía como el minero energético, la manufactura y el comercio nacional e internacional. La mano de obra continúa perdiendo el poder adquisitivo, el desempleo se acrecienta, la violencia contra las organizaciones obreras no cesa, son más de 5 millones de indigentes, 7 millones de analfabetas, 5 millones de desplazados, 4,5 millones de inmigrantes; desaparece el tripartismo, se violan las libertades sindicales, los derechos humanos, los derechos laborales; y en el caso de los trabajadores del campo, pulula su presencia en las calles, en los semáforos, producto de la violencia institucionalizada, los crímenes contra la democracia, el desplazamiento forzado, el despojo de la tierra, la represión contra las organizaciones sociales, sindicales, populares y campesinas.

El país continúa concesionándose en campos tan interesantes de la economía, como el petróleo, el gas, el agua, la electricidad, el carbón, entre otros. Las transnacionales recolonizan nuestro país quedándose con la riqueza natural, destruyendo el ambiente, ofreciendo trabajo con míseros salarios sin garantías laborales ni sociales y esto lo presenta el gobierno como "un avance al empleo".

El concepto de desarrollo que los grandes poderes económicos y políticos del mundo utilizan, se nos presenta como un modelo universal, científico y tecnológico cuyos patrones son impuestos como prototipo para todo el conjunto de la humanidad. De esta manera, las formas locales y tradicionales de vivir y relacionarse con el ambiente a partir de patrones culturales propios y sustentables, son calificadas de "premodernas", "pobres", "periféricas", "subdesarrolladas". El resultado, es pues, la negación de toda estrategia de construir sustentabilidad que se diferencie de la versión convencional de desarrollo capitalista.

En países como el nuestro se observa que la apertura de los mercados equivale a: la destrucción de sistemas productivos sustentables; migración de comunidades locales hacia las grandes urbes, debido al desplazamiento que se hace infrenable en las regiones; quiebra de la pequeña y mediana industria; explotación desmedida e irracional de los recursos naturales; concentración de la riqueza y afianzamiento del inmenso abismo que se abre cada vez más entre la población pobre y la población rica, generando una pobreza y miseria de proporciones sin precedentes.

Los megaproyectos que son liderados por las grandes multinacionales se evidencian como: primero, un claro ejemplo de la contradic-

ción que hay entre el supuesto desarrollo de una nación en términos capitalistas y las prácticas de las comunidades que ancestralmente han habitado los territorios de nuestro país; las comunidades tienen una visión del territorio según la cual no existe dicotomía alguna entre la Tierra y el ser (opuesto al dualismo occidental) de manera que para ellas ser es "ser en el territorio", territorio en el que ancestralmente se han construido a través de prácticas sustentables. Y segundo, una clara estrategia por parte de los grandes poderes mundiales de apropiarse de las riquezas biológicas y culturales de países como Colombia, y finalmente apropiarse de nuestro territorio.

La forma como se administra la riqueza natural petrolera en contra de los intereses populares, en el caso de Colombia en el control del precio de los combustibles, teniendo en cuenta que las reservas de petróleo no son infinitas, que tendríamos petróleo máximo para 8 años; el saqueo continúa, el hambre se extiende por todo el país, los agrocombustibles han sido manejados de forma irresponsable e irracional por monopolios empresariales que solo creen en los monocultivos, agudizando la situación de la crisis alimentaria. La soberanía nacional es pisoteada y vilipendiada con el beneplácito de la oligarquía criolla que solo le interesa el pensamiento guerrillero donde en lugar de invertir en desarrollo socio económico en el país invierte cerca de 27 billones en guerra, en deterioro de la riqueza natural renovable y no renovable, nuestras reservas, el medio ambiente, el ecosistema, y sin resarcir los daños y la deuda ambiental.

Esta política extractiva solo acrecienta las arcas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con los vistos buenos de la Organización Mundial del Comercio y beneplácito de la ONU, quien de forma omisa deja que se hagan tratados como el TLC con EE.UU. y con la UE con Colombia, cuando flagrantemente se violan los derechos humanos y las libertades sindicales.

Los paquetes legislativos en contra de la seguridad social, fueron las banderas de Santos en el 2012, se posesiona un gobierno redencionista y continuista de las políticas del "Estado Comunitario" propuesto y ejecutado durante ocho años por el gobierno de Uribe. Sin embargo, la organización y la movilización no se dejaron esperar por parte de los diferentes sectores sociales, sindicales y populares a nivel nacional e internacional. La ola de los inconformes sigue creciendo y las movilizaciones en la búsqueda de la paz en nuestro país, con justicia social, siguen siendo la propuesta a desarrollar en el año 2013.

La CUT invita a seguir movilizándonos por:

1. La defensa de la soberanía política, alimentaria, energética y territorial.
2. La defensa de los derechos de la madre tierra.
3. La defensa de los derechos económicos, sociales y culturales.
4. La nacionalización de la riqueza natural.
5. Los trabajadores y la defensa del trabajo.
6. La educación, la juventud y la cultura.
7. La defensa salud y el medio ambiente.
8. Los defensa servicios públicos.

¡NO SE DEJE TUMBAR!

POR SUS COMPRAS, EXIJA SIEMPRE UNA **FACTURA DE VERDAD**

Quando le entregan un recibo de compra o un recibo de caja, le están robando el IVA que paga y puede estar beneficiando el contrabando.

LO QUE IDENTIFICA UNA FACTURA DE VERDAD

LAURA Trendy
 NIT 0091234567
 N.C. de Registración: LS 200 54596 30 /03/2013 desde la No. 0034 a 0993

FACTURA DE VENTA No. 0059

Señores
 CLAUDIA MARCELA LINARES
 C.C. 54.546.567 de Bía
 Cra 13 No. 29-41 Tel. 2855472
 Bogotá - COLOMBIA

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR UNIT.	VR TOTAL
1	Blusa color rojo	360.000	360.000

Valor Subtotal 360.000
 I.V.A. 57.600
 Valor Total 417.600

Recibí conforme (Nombre legible)
 C.C. No. Fecha de recibido Firma y sello
 Módulo para aceptación del cliente

CI 86 No. 950 - 03 Bloque 06 Of. 511 - Bogotá - Colombia

Denuncie en: denuncias@dian.gov.co

www.dian.gov.co
 Twitter: @DianColombia
 Facebook: DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

PROSPERIDAD PARA TODOS

DIAN
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Colsubsidio

Con todo lo que te mereces



ESTA ES LA LLAVE DE ENTRADA A UNA NUEVA DIMENSIÓN, DONDE **TUS SUEÑOS SE HACEN REALIDAD**



Nuestros canales de atención:
 AUDIO SERVICIOS **3 44 4000** • WWW.COLSUBSIDIO.COM

SI NO ERES AFILIADO, VAS A QUERER SERLO.

- Protección Social
- Educación
- Vivienda
- Salud
- Cultura
- Recreación y Deportes
- Turismo
- Supermercados
- Droguerías
- Crédito
- Alimentos y Bebidas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

**LA CUT LES DESEA UNA FELIZ NAVIDAD
Y EL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA
POR GRANDES ÉXITOS EN EL 2013, CON
DEMOCRACIA, SOBERANÍA, VIDA DIGNA
Y JUSTICIA SOCIAL.**

